

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-MPR/OEC - I CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN ACEITE VEGETAL COMESTIBLE Y FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DURANTE EL PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025.

En la localidad de Rioja, siendo las 10:15 horas del día 24 de marzo de 2025, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Rioja, el CPC. EDELINA VILLEGAS QUISPE Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Rioja, Autorizado con Memorando N° 142-2025-GAF/MPR, de fecha 10 de marzo de 2025, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-MPR/OEC- I CONVOCATORIA - ADQUISICIÓN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE Y FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DURANTE EL PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025**, en mérito a la convocatoria de las Bases Administrativas y, siendo la fecha indicada en las bases, se procede a dar inicio a la etapa de la **APERTURA DEL REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** al presente procedimiento de selección.

Al presente procedimiento se han registrado los participantes en el **SEACE** de acuerdo al siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	16/03/2025	Válido
2	10452435468	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	20/03/2025	Válido
3	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	14/03/2025	Válido
4	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	20/03/2025	Válido
5	20601638658	GRUPO HEVIMO S.A.C.	20/03/2025	Válido
6	20602026940	YUTERVA INVERT E.I.R.L.	18/03/2025	Válido
7	20604765588	BIOSALUD ECOEXPORT SAC	17/03/2025	Válido
8	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	16/03/2025	Válido
9	20610020292	MEJIA & M GROUP S.A.C.	19/03/2025	Válido
10	20610753711	DISTRIBUCION E INVERSIONES TITAN S.A.C.	20/03/2025	Válido
11	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	19/03/2025	Válido
12	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	14/03/2025	Válido
13	20611324066	CLEAN SECURITY FEEDING SRL	19/03/2025	Válido
14	20613887009	BIOAGRO INDUSTRIA S.A.C.	18/03/2025	Válido

Presentaron electronicamente dentro de la fecha programada en la ficha del procedimiento en el SEACE, los siguientes participantes:

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	20/03/2025	23:20:35	10459628431	---	---	Borrador no enviado	Valido		👁
2	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	20/03/2025	19:43:37	20611323124	20/03/2025	19:46:19	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>
3	20613887009	BIOAGRO INDUSTRIA S.A.C.	20/03/2025	15:23:00	20613887009	20/03/2025	16:28:48	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>
4	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	20/03/2025	17:49:16	20404097343	20/03/2025	17:50:01	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>
5	10452435468	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	20/03/2025	21:49:50	10452435468	20/03/2025	21:51:05	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>
6	20601638658	GRUPO HEVIMO S.A.C.	20/03/2025	23:04:47	20601638658	20/03/2025	23:05:14	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>
7	20601638658	GRUPO HEVIMO S.A.C.	20/03/2025	23:05:59	20601638658	20/03/2025	23:06:29	Enviado	Valido		👁 <input checked="" type="checkbox"/>

Del resultado del periodo de lances se ha realizado el día 21 de marzo de 2025, en el Sistema Electronico de Contrataciones del Estado - SEACE, en el horario de 08:00 a 12:00 horas con el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPR/OEC-BIEN-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA	
No Item		1	
Descripción del Item		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10452435468	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	42850
2	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	42970.4
3	20613887009	BIOAGRO INDUSTRIA S.A.C.	43641
4	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	60000
5	20601638658	GRUPO HEVIMO S.A.C.	75000

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPR/OEC-BIEN-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA	
No Item		2	
Descripción del Item		FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	10655
2	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	51500
3	10452435468	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	56000
4	20613887009	BIOAGRO INDUSTRIA S.A.C.	58379.9
5	20601638658	GRUPO HEVIMO S.A.C.	74000

A continuación se verifica la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas presentadas de acuerdo a lo solicitado en el 2.2 CONTENIDO DE LAS BASES de la SIE N° 002-2025-OEC/MPR Segunda Convocatoria, del primer, segundo y tercer lugar en el orden prelación:

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ITEM I y II

	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC	BIOGRO INDUSTRIA SAC	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS EIRL	GRUPO HEVIMO SAC
ANEXO N° 1	a) Declaración jurada de datos del postor.	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
ANEXO N° 2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
ANEXO N° 3	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
ANEXO N° 4	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	CONDICION	ADMITDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

El numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias, precisa que: "Para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b/, c), e) y f) del Art. 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida..."

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Organismo Encargado de las Contrataciones en aplicación al numeral 1.8 de la sección general de las bases, procedió a verificar la documentación presentada en cada oferta obteniéndose el resultado siguiente:

ORDEN PRELACIÓN	POSTOR	RESULTADOS FINALES PERIODO LANCES	CONDICION OFERTA
		ITEM I	
1	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	42,850.00	Valida
2	SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC	42,970.40	Valida

Se ha revisado el cumplimiento de los requisitos de HABILITACION de acuerdo al siguiente detalle:
ITEM I:

Nº	CAPITULO IV – REQUISITOS DE HABILITACION ITEM I ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC
a)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias	SI	SI
b)	Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449- 2006/MINSA.	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

Se ha revisado el cumplimiento de los requisitos de HABILITACION de acuerdo al siguiente detalle:
ITEM II:

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N o	CAPITULO IV – REQUISITOS DE HABILITACION ITEM II: FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL	SUPERMERCADO S LA INMACULADA SAC	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVO S EIRL	PEREZ MURGA ARMAND O JAIRO	BIOGRO INDUSTRI A SAC
a)	Copia simple del protocolo técnico para registro sanitario de productos pesqueros y sus aditivos alimentarios, vigente hasta el ultimo día de distribución de la entrega correspondiente de acuerdo a la reglamentación establecida por la autoridad sanitaria competente, otorgado por el SANIPES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Copia simple del protocolo técnico para la Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Industrial de Productos Pesqueros y Acuícolas, vigente durante la fabricación de producto de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, otorgado por el SANIPES o documento equivalente emitido por la autoridad competente del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Copia simple de la certificación del Sistema de Seguridad Alimentaria (ISO-22000 o FSSC2200 o BCR o SQF) emitido por un Organismo de certificación acreditado por un organismo internacional equivalente al INACAL, cuyo alcance debe considerar el proceso productivo y estar vigente durante la fabricación del producto	PRESENTA SIN EMBARGO NO CORRESPONDE A "LA RAZON SOCIAL DE C&H FISH SAC	CUMPLE	NO ACREDITA	CUMPLE
CONDICION		NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ORDEN PRELACIÓN	POSTOR	RESULTADOS FINALES PERIODO LANCES	CONDICION OFERTA
		ITEM II	
1	SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC	10,655.00	NO ACREDITA REQUISITO DE HABILITACION
2	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS EIRL	51,500.00	Valida
3	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	56,000.00	NO ACREDITA REQUISITO DE HABILITACION
4	BIOGRO INDUSTRIA SAC	58,379.90	Valida

Orden de prelación según resultado del periodo de lances y revisión de los requisitos de habilitación:

ORDEN PRELACIÓN	POSTOR	ITEM I	ITEM II
1	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	42,850.00	
2	SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC	42,970.40	
3	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS EIRL		51,500.00
4	BIOGRO INDUSTRIA SAC		58,379.90

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Habiendose culminado la etapa de admision y calificacion del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 002-2025-OEC/MPR - I CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE Y FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DURANTE EL PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025**, se otorga la BUENA PRO a los siguientes postores:

ORDEN PRELACIÓN	POSTOR	BUENA PRO ITEM I	BUENA PRO ITEM II
1	PEREZ MURGA ARMANDO JAIRO	43,615.92	
2	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS EIRL		51,500.00

De conformidad con todo lo actuado, siendo las 16:30 horas del dia 26 de marzo de 2025, se da por concluida la admision y calificacion del proceso y se firma la presente acta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA



C.P.C. EDELINA VILLEGAS QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO